FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Calvo	Royero	Maira Leandra

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1192774024	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ○ EXTRANJERO ○	

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DIA 22 MES 10 AÑO 1996	
PAÍS	PAÍS DEPTO
DEPTO	MUNICIPIO
MUNICIPIO	TELÉFONO EMAIL mayraleandra04@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2022	422094

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOSCONIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* BOSCONIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3113987884	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA APOYO AREA JURIDICA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 13 18 77 BARRIO 16 DE JULIO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Bufete JJ S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - JUNIOR	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 20H 29 OF 1					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	29	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO JUDICANTE	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 14 14 50					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 29-11-26

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

MAIRA LEANDRA CALVO ROYERO

Hoja de Vida



DATOS PERSONALES

Nombre:	MAIRA LEANDRA CALVO ROYERO
Identificación:	1.192.774.024
Dirección:	CALLE 14 # 17-46 ALFONSO LOPEZ
Lugar de Residencia:	VALLEDUPAR, CESAR
Celular:	311 398 78 84
E-MAIL:	mayraleandra04@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Abogada con experiencia en la asistencia de procesos judiciales desde su inicio hasta su culminación, brindando asesoría jurídica a entidades públicas y privadas en diversas áreas del Derecho. Durante mi formación académica desarrollé habilidades en la redacción de contratos, análisis de casos y elaboración de resoluciones legales. Me destaco por mi comunicación asertiva, empatía, y capacidad para trabajar en equipo.

En el ejercicio profesional, actúo con determinación, compromiso y ética, con el propósito de aportar mis conocimientos, aprender continuamente y crecer personal y profesionalmente.

ESTUDIOS REALIZADOS:

UNIVERSITARIO

- ✓ **ABOGADA** Universidad Popular del Cesar (Valledupar - Cesar)

BACHILLER

- ✓ **Institución Educativa Eloy Quintero Arujo-**
  Bachiller Académico (Bosconia, Cesar)

REFERENCIA LABORAL:

1 DE SEPTIEMBRE DE 2021- 29 JULIO 2022
Valledupar-Cesar

Juzgado Sexto Civil Municipal Transitoriamente Juzgado Tercero Civil de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple

Palacio de Justicia

Cargo: Judicante Ad-Honoren

Jefe Inmediato: Juez Víctor Hugo Álvarez Sarmiento
Correo: valvares@cendoj.ramajudicial.gov.co

Funciones:

Proyectar sentencias

Admisión, inadmisión y rechazo de demandas.

Decretar medidas cautelares.

Autos interlocutorios.

Admisión y fallos de tutelas.

Autos de sustanciación

REFERENCIA LABORAL:

01 Agosto 2022- 30 Noviembre 2023
Valledupar-Cesar

Cargo: Dependiente Judicial en el Circuito de Valledupar

Jefe Inmediato: Jorge Domínguez García
Correo: jodogar56@hotmail.com

Funciones:

1. Asistencia en procesos judiciales
2. Revisar expedientes, registros y otros documentos en juzgados, tribunales, notarias y otras dependencias
3. Redacción, análisis de procesos.

REFERENCIA LABORAL:

12 DE ENERO DE 2024- DE 31 MARZO DE 2025
Valledupar-Cesar

BUFETE JURIDICO JJ S . A . S . NIT . 9008 59443-1

Cargo: Abogada Junior

Jefe Inmediato: DANER SMITH ROA PEREZ

Funciones:

Elaboracion Demandas y Contestaciones

Elaboracion de Acciones de Tutela y Derechos de Peticion

Elaboracion de Incidentes Procesales

Elaboracion de memoriales

Control y vigilancia de los procesos que actua la sociedad.

Realizacion de informes fisicos y magneticos sobre el estado de los procesos

Y demás funciones jurídicas adherentes al cargo desempeñado

REFERENCIAS FAMILIARES:

SANDRA HELENA ROYERO BASTIDASN
Independiente
Teléfono: 313 728 22 29

LUIS CARLOS CALVO HERRERA
Independiente
Teléfono: 301 776 06 14

REFERENCIAS PERSONALES:

NOHEMY ESTHER PABA PASION
Psicologa
Teléfono: 320 799 26 86

ALEJANDRA DE JESUS OSPINO MARRUGO
Administrador de Empresas
Teléfono: 312 689 88 10

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CREADA POR LA LEY 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsa a continuación copia del **ACTA DE GRADO Nº.362** correspondiente al **CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).**

ACTA DE GRADO

En Valledupar Departamento del Cesar, EL **CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, se llevó a cabo el Acto de Grado presidido por el Rector de la Universidad, Doctor **ROBER TRINIDAD ROMERO RAMÍREZ,** en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según código SNIES: **Nº 7800** del Ministerio de Educación Nacional, conferir el Título de **ABOGADA**

A

CALVO ROYERO MAIRA LEANDRA

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía **Nº.1192774024** expedida en **BOSCONIA,** quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, y se le otorgó el **DIPLOMA Nº.31864** registrado en el Folio **86** del Libro No.**18**

El Rector	**Fdo. ROBER TRINIDAD ROMERO RAMÍREZ**
El Decano de la Facultad	**Fdo. EMA YUSELSY MOLINA ROYS**
El Secretario General	**Fdo. LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES**

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, el **CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).**

LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

ABOGADA

A

MAIRA LEANDRA CALVO ROYERO

C.C. Nº.1192774024 DE BOSCONIA

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 14 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL DE LA U.P.C
ACTA DE GRADO COLECTIVA Nº.362
ANOTADO EN EL FOLIO Nº.86
DEL LIBRO DE DIPLOMAS Nº.16
VALLEDUPAR, 14 DE DICIEMBRE DE 2023

31864

32435

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Superior de la Judicatura

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
MAIRA LEANDRA

APELLIDOS:
CALVO ROYERO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
POPULAR DEL CESAR	14/12/2023	BOGOTA
CEDULA	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**TARJETA N°**
1192774024	31/01/2024	422094

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL TRANSITORIAMENTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
PALACIO DE JUSTICIA PISO5°
Correo electrónico: j06cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
VALLEDUPAR–CESAR

EL JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL TRANSITORIAMENTE TERCERO CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

C E R T I F I C A

Que la Señorita **MAIRA LEANDRA CALVO ROYERO**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.192.774.024 expedida en Bosconia - Cesar, egresada de la facultad de derecho de la universidad Popular del Cesar, desempeñó el cargo de judicante ad-honoren, en este despacho, para el cual fue posesionada mediante Resolución No. 004 del 2021, ejerciendo la labor ininterrumpida, desde el día primero (1) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), hasta el día veintinueve (29) de Julio del dos mil veintidós (2022); ejerciendo las siguientes funciones:

- Proyectar sentencias
- Admisión, inadmisión y rechazo de demandas.
- Decretar medidas cautelares.
- Autos interlocutorios.
- Admisión y fallos de tutelas.
- Autos de sustanciación.

Se expide la presente en Valledupar, departamento del cesar a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

VICTOR HUGO ALVAREZ SARMIENTO
El Juez.

Firmado Por:
Victor Hugo Alvarez Sarmiento
Juez
Juzgado Municipal
Civil 06
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d8e602af91865d378ddab131fd06c167f726ff11768e572e1cb7bc5f918ae5ee
Documento generado en 23/11/2022 03:00:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JORGE DOMÍNGUEZ GARCÍA
Abogado
Calle 8 No. 6 – 32 Chiriguaná – Cesar
Cel.: 311 403 83 40
e-mail: jodogar56@hotmail.com

Chiriguaná, 22 de febrero de 2024

CERTIFICACIÓN

JORGE DOMÍNGUEZ GARCÍA, mayor de edad, domiciliado y residente en esta municipalidad, abogado litigante en el ejercicio de la profesión, identificado mediante cedula de ciudadanía No. 5013565 de Chiriguaná, Cesar, y T.P. Nº 42.231 del C. S de la J., correo electrónico: jodogar56@hotmail.com, celular 3114038340, por medio del presente certifico que **MAIRA LEANDRA CALVO ROYERO**, identificada con la CC. Nº 1.192.774.024 expedida en Bosconia, laboró como mi dependiente judicial en el circuito judicial de Valledupar, Cesar, desde el 01 de agosto de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2023.

Para mayor constancia se firma en Valledupar, a los 22 días del mes de febrero de 2024

JORGE DOMÍNGUEZ GARCÍA
C.C. No. 5.013.565 Chiriguaná
T.P. No. 42231 C.S.J

Valledupar, 31 de marzo de 2025.

EL GERENTE DEL BUFETE JURIDICO JJ S. A. S. NIT. 900859443-1

DANER SMITH ROA PEREZ, R. L. Identificado civilmente y profesionalmente con Cedula de Ciudadanía No. 77.183.979 expedida en Valledupar, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 289.820 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, desempeñándome actualmente como REGENTE DE LA SOCIEDAD REFERENCIADA Y abogado litigante en las áreas jurídicas civil penal, familia, administrativa y otras áreas que conoce esta sociedad constituida jurídicamente de manera legal.

C E R T I F I C O:

Que la **DRA. MAIRA LEANDRA CALVO ROYERO**, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No.1.192.774.024, se desempeñó en esta sociedad jurídica, en el cargo de ABOGADA JUNIOR, en el periodo comprendido entre el 12 de enero de 2024 hasta la fecha 31 de marzo de 2025, desempeñando las siguientes funciones jurídicas asignadas por el regente de la sociedad, en representación de mandantes:

- Elaboración Demandas y Contestaciones.
- Elaboración de Acciones de Tutela y Derechos de Petición.
- elaboración de Incidentes Procesales.
- Elaboración de Memoriales.
- Control y Vigilancia de los Procesos en los que actúa la sociedad.
- Realización de Informes Físicos y Magnéticos sobre el Estado de los Procesos.
- Y demás funciones jurídicas adherentes al cargo desempeñado.

Se expide la presente a solicitud del interesado el 31 de marzo de 2025.

Atentamente, con consideración y respeto.

Bufete Jurídico J. J. S.A.S.
NIT 900859443-1
FIRMA AUTORIZADA - GERENTE

BUFETE JURIDICO JJ S.A.S. NIT. 900859443-1
R, L. DANER SMITH ROA PEREZ
CC. No. 77.183.979 de Valledupar-cesar
T.P. N o. 289.820 del H.C.S.J.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 10:21:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1192774024
Código de Verificación	1192774024261104102107

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305852278

PIB
10:19:48

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAIRA LEANDRA CALVO ROYERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1192774024:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:15:18 AM horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1192774024**

Apellidos y Nombres: **CALVO ROYERO MAIRA LEANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.192.774.024
CALVO ROYERO
APELLIDOS
MAIRA LEANDRA
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1996
BOSCONIA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
23-ENE-2015 BOSCONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P: 1220000-006/3125 F: 1192774024 20150226 00433075144 A 1 43201084

3c

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

YO Maira Leandra Calvo Royero
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1122774024 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
País Colombia | Departamento Cesar | Municipio Bosconia
Dirección Calle 22 Carrera 22-23 | Teléfonos 343987884
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

Sandra Elena Royero Bustidas	52540724	Madre
Luis Carlos Calvo Herrera	19708952	Padre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122 INCISO 3°, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995 PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron

SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	5.976.583 -
TOTAL	$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

Bancolombia	Ahorro	91210327288	Bosconia	10.000.00
Bogota	Ahorro	183546359	Bosconia	1.000.00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

EMPLEADOR O CONTRATANTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141097219881

(415)7707212489984(8020) 000014109721988 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 9 2 7 7 4 0 2 4	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 9 2 7 7 4 0 2 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Bosconia 0 6 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CALVO	ROYERO	MAIRA	LEANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Bosconia 0 6 0

41. Dirección principal
CR 22 CL 22 - 33

42. Correo electrónico mayraleandra04@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 9 8 7 8 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 1 6 0 3 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-05 / 05:45:37PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bosconia-Cesar, 9 de noviembre de 2026

Señor:
CARLOS EDUARDO PORTO LÓPEZ
Gerente de EMPOBOSCONIA E.S.P.

Asunto: Propuesta Técnica – Económica.

Respetuoso saludo,

Con el debido respeto que caracteriza mi ejercicio profesional, me permito presentar a su consideración la presente Propuesta Técnica – Económica para la prestación de mis servicios profesionales como Abogada, agradeciendo la oportunidad de participar en el proceso de selección adelantado por **EMPOBOSCONIA E.S.P.**

La presente propuesta, se manifiesta en estricto cumplimiento de las condiciones establecidas en la invitación, acogiendo en su totalidad las obligaciones, requisitos y compromisos allí señalados, así como las estipulaciones contenidas en el clausulado del contrato que se suscriba.

1. OBJETO

Prestar los servicios profesionales como Asesora Jurídica para el acompañamiento, asesoría y apoyo en los procesos jurídicos y administrativos relacionados con el recaudo de cartera y la recuperación de la cartera morosa de la Empresa de Servicios Públicos de Bosconia – **EMPOBOSCONIA E.S.P.**

2. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Durante la ejecución del contrato desarrollaré, entre otras, las siguientes actividades:

* Brindar asesoría jurídica permanente en los procesos de recaudo de cartera.

* Apoyar la recuperación de la cartera morosa de la entidad.

* Elaborar conceptos jurídicos relacionados con el objeto contractual.

* Proyectar respuestas, requerimientos y demás documentos jurídicos que sean necesarios.

* Presentar los informes de actividades que sean requeridos por la supervisión del contrato.

* Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por la entidad.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de un mes (1) y quince (15) días adicionales, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del acta de inicio.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

Concepto	Valor
Primer mes	**$3.000.000**
Quince días adicionales	**$1.500.000**
Valor total del contrato	**$4.500.000**

Valor total de la propuesta: Cuatro millones quinientos mil pesos ($4.500.000 M/CTE)

5. FORMA DE PAGO

La entidad cancelará el valor del contrato mediante dos (2) pagos, así:

- Un primer pago por el valor de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000 M/CTE)** correspondiente al primer mes de ejecución.
- Un segundo y último pago por valor de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000)** correspondiente a los quince (15) días adicionales de ejecución. previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y demás requisitos legales.

6. NATURALEZA DEL CONTRATO

Contrato de Prestación de Servicios profesionales.

Agradezco la atención prestada y manifiesto mi disposición para prestar mis servicios con responsabilidad, ética y compromiso institucional.

Atentamente,

Maira Leandra Calvo Royero
C.C 1.192.774.024 de Bosconia-Cesar.
Abogada.